

## ACTA N° 7

De la junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE CARGA PESADA MANACOT S.A. realizada el día de hoy 13 de marzo del 2016.

En la ciudad de la Maná provincia de Cotopaxi, a los 13 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis a las nueve horas, se reúnen en la oficinas de la COMPAÑIA DE CARGA PESADA MANACOT S.A., ubicada en el recinto Nuevo Moral del cantón La Maná, los siguientes accionistas:

Nº	CEDULA	NOMBRES
1	0502330236	ACURIO GALLO WILSON GERARDO
2	0500939285	ACURIO SALGUERO MIGUEL ANGEL
3	0503360695	AYALA LAVERDE ALEX GERMAN
4	0500552153	CAMALLI CHICAIZA ROSA ELVIRA
5	0501585129	CASA REA JOSE MARIA
6	0501784268	CASA REA LUIS ALFONSO
7	1202964928	CASTILLO GALLO LUIS ALCIDES
8	0502011943	ESQUIVEL MADRID EDGAR ALMILCAR
9	0501068654	FLORES LOPEZ JAIME ORLANDO
10	0501278139	GALLO GUARANDA LUIS ENRIQUE
11	0905877940	GARCES OBREGON JULIO CESAR
12	1306174242	GILER REINA ANGEL CUSTODIO
13	1202972566	GILER RUIZ LUIS FRANKLIN
14	0501840151	GUILCASO CAMALLE EDUARDO PATRICIO
15	1206092718	GUILCASO CHICAIZA MANUEL FERNANDO
16	0913185070	MARCILLO MARCILLO PEDRO PABLO
17	1204320350	MONSALVE SEMANATE FERNANDO VICENTE
18	1205231333	MONTALVAN MORA SAUL ROBERTO
19	0502286859	RAMIREZ HERRERA RENE RODOLFO
20	1717786279	RIOS FIGUEROA WILMER JEHOVA
21	1200234035	SALGUERO SALGUERO JORGE ENRIQUE
22	1204108474	SANCHEZ CEDEÑO JORGE WASHINGTON
23	0501054233	SEMANATE ORTEGA FANNY CLEMENCIA
24	1102112099	SERAQUIVE BAO FRANCISCO VINICIO
25	1203092729	SOLORZANO IBARRA WASHINGTON FERNANDO
26	1204447526	SOTO RODRIGUEZ JORGE DANILO
27	0501713119	TASIPANTA JACHO DAVID EFRAIN
28	1203259088	VARELA RODRIGUEZ ANIBAL ANILIO
29	1205284860	VARELA RODRIGUEZ DEYVIS DISNEY
30	1203259096	VARELA RODRIGUEZ NELSON NAVARINO
31	1306460096	VERA ROMERO BOSCO EPIFANIO
32	0802043166	ZURITA VALAREZO GABRIEL ESPIFANIO

Luego de contar con el quórum reglamentario, el señor Presidente pone a consideración que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de los Administradores Presidente y Gerente General.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de Vigilancia.
3. Conocimiento y Resolución sobre El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2015
4. Conocimiento y Resolución sobre la distribución de resultados

Los señores accionistas están de acuerdo y deciden aprobar el orden del día plateado.

## DESARROLLO

### **1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de los Administradores Presidente y Gerente General.**

El Sr. Presidente exterioriza un cordial saludo a sus compañeros y manifiesta su informe menciona que viene trabajando por el bien de la compañía para lograr obtener el permiso de operación el mismo que está muy cerca de su aprobación para que todos podamos ingresar nuestros vehículos y realizar la respectiva exoneración

Interviene el Sr Gerente de la compañía manifestando un profundo descontento por el incumplimiento de obligaciones de los señores accionistas que impidió se cumplan las metas y proyectos planteados, sin embargo hace referencia que se continúe trabajando con el objeto de lograr el 100% de aceptación de los usuarios del Cantón La Maná.

Da lectura de su informe:

Se ha revisado y analizado los balances correspondientes al año 2015, cortados al 31 de Diciembre, con los respectivos documentos de respaldo y además justificativos con lo cual se ha dejado evidenciado la transparencia con la que hemos venido trabajando en beneficio de todos ustedes señores accionistas, se les entrega copias de los balances, los mismos que se encuentran resumido de la siguiente manera:

ACTIVO	142.741,64
PASIVO	13.055,82
PATRIMONIO	1.215,82
UTILIDAD DEL EJERCICIO	153,64

Pongo en consideración de ustedes señores accionistas el presente informe para la respectiva aprobación, requisito para cumplir con las exigencias de la Superintendencia de Compañías, ente regulador de nuestras actividades operativas.

RESOLUCION.- Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe del Sr. Gerente y Presidente.

### **2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de Vigilancia.**

El Sr. Comisario menciona que de conformidad con el Art. 242 de la Ley de la Superintendencia de Compañías y luego de haber revisado minuciosamente los balances

cortados al 31 de diciembre de 2015, en donde se encuentran registrados el movimiento financiero con sus respectivos documentos de respaldo y no encontrando ninguna novedad en particular debido a que la compañía no ha tenido movimientos financieros significativos, es por eso que emito mi informe favorable, informe que es aprobado por los accionistas.

### 3. Conocimiento y Resolución sobre El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2015

El Sr Gerente expone el Estado de Situación Financiera el cual esta detallado de la siguiente manera:

Código	Cuenta	Saldo	Total
1	ACTIVO		14.271,64
100102001	Banco 1	56,90	
100301001	Cuentas por cobrar	13.090,60	
100307001	Anticipo a Proveedores	1.050,00	
100601009	Antic del ImptoA La Renta	74,14	
2	PASIVO		13.055,82
200104001	Proveedor C/P	176,25	
200104002	Accionistas C/P	9.817,60	
200201001	Proveedores	4,40	
210103001	Accionistas	3.057,57	
3	PATRIMONIO NETO		1.215,82
300101001	Capital Pagado	990,00	
330101	Utilidad Ejercicios Anteri	225,82	
	TOTAL PASIVO + CAPITAL		14.271,64

Estado de Resultados del periodo económico 2015, detallado a continuación:

Código	Cuenta	Saldo	Total
4	INGRESOS		1.280,00
400101001	Cuotas Socios	1.280,00	
51	GASTOS DE OPERACIÓN		1.126,36
510102001	Honorarios Profesionales	959,61	
510105001	Útiles de Oficina	15,85	
510204001	GV Fletes y transporte	31,16	
510204003	GV Varios	40,00	
510210001	GV Publicidad	73,44	
520102003	Comisión Bancaria	6,30	
	Utilidad del ejercicio		153,64

Analizado y escuchado por todos los accionistas, toma la moción del Sr. Giler Ruiz Luis Franklin la aprobación de estos informes, el mismo que es aprobado por la sala.

### 4. Resolver sobre el destino de resultados 2015.

Con los resultados obtenidos del 2015 siendo su utilidad \$153.64 se resuelve no tener ningún destino por cuanto es poca, en otros años se buscará el mejor destino de los resultados de acorde a lo que nos dice la Ley.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Eduardo Guílcase', is written over a faint, light-colored rectangular stamp or watermark.

**Ing. Eduardo Guílcase**  
**GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA MANACOT S. A.**